

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

TC: 995



~~PATENTES COMERCIALES~~

NCRD / IEAV / DVL / RPTMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 4380

CAUQUENES,

17 OCT. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente de Alcoholes de la SOCIEDAD GASTRONÓMICA FUENTE MAULINA S.P.A., RUT.: 77.179.507-2, para el giro: "Restaurant"; ubicada en calle Chacabuco N° 599, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.;
  - ✓ Constitución de la sociedad;
  - ✓ Informe Técnico N° 45 de fecha 17.05.2022 otorgado por la Dirección de Obras Municipales, señalando que es factible la instalación de local comercial en calle Chacabuco N° 599;
  - ✓ Resolución Exenta N° 2007260587 de fecha 07.09.2020 y Resolución Exenta N° 027 de fecha 10 de agosto de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
  - ✓ Contrato de Arrendamiento;
  - ✓ Certificado de Antecedentes para fines especiales;
  - ✓ Certificado de la Junta de vecinos del sector;
  - ✓ Declaración Jurada Notarial artículo 4° ley 19.925;
  - ✓ Informe Jurídico N° 33 de fecha 06 de septiembre de 2022;
  - ✓ Certificado N° 277 de fecha 06.09.2022 del Concejo Comunal;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**D E C R E T O**

**APRUEBASE**, el otorgamiento de Patente de Alcoholes con el giro: "RESTAURANT", Rol: 400616, a nombre de SOCIEDAD GASTRONÓMICA FUENTE MAULINA S.P.A., RUT.: 77.179.507-2, ubicada en calle Chacabuco N° 599, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ILSE ARANIS VILCHES**

SECRETARÍA MUNICIPAL



**Nery Rodríguez Domínguez**

ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales